

Seminario Clapes UC: SISTEMA POLITICO EN LA CONSTITUCION

Santiago 26 de ABRIL de 2023

Con el fin de ser un aporte al debate constitucional, Clapes UC organizó un nuevo seminario que forma parte de un ciclo de encuentro sobre esta materia. En esta oportunidad el objetivo fue abordar el equilibrio que debiese existir entre representatividad y Gobierno, clave para el origen de las leyes, sus reformas y las políticas públicas que las ponen en marcha.

El seminario online "Sistema Político en la Constitución" realizado el miércoles 26 de abril, convocó a **Natalia González**, abogada UC, Máster en Derecho (LLM) de la Universidad de Chicago e integrante de la Comisión Experta; **Arturo Fontaine**, Profesor Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad de Chile; **Antonia Rivas**, abogada UDP. PhD. en Antropología UC Berkeley e integrante de la Comisión Experta y **Gabriel Osorio**, abogado y Máster en Derecho Público U. de Chile, e integrante de la Comisión Experta. Leonardo Hernández, Director Alterno de Clapes UC fue quien dio la bienvenida a este encuentro que se realiza a sólo diez días de las elecciones de los consejeros de la Comisión que estará a cargo de elaborar una nueva constitución para nuestro país. Por su parte, la Investigadora principal de Clapes UC y quien lidera el trabajo constitucional **Karin Moore** dio inicio a la conversación planteando una serie de ideas entorno a la relación entre sistema electoral y sistema político.

Si bien hubo unanimidad en cuanto al trabajo hecho hasta ahora por la Comisión para intentar solucionar las dificultades que presenta el sistema actual, el sistema electoral fue abordado desde distintas miradas.

Partidos Políticos y Sistema Electoral

Natalia González se refirió a la urgencia de hacerse cargo de la fragmentación que presentan los partidos políticos y sus consecuencias en la representatividad de la ciudadanía en la toma de decisiones. Propone una disminución en el número de distritos para "acercar al político con el ciudadano" así como formar coaliciones para avanzar hacia una mayor gobernabilidad.

Por su parte, **Antonia Rivas** no ve en la fragmentación un problema y plantea más bien fomentar una conversación entre los partidos políticos y motivar a la ciudadanía. "No hay sistemas perfectos, pero sí es el momento de escuchar lo que está pasando fuera del Congreso y escuchar los contenidos serios que plantea la gente. No han estado a la altura ni los partidos ni sus militantes".

La necesaria colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo es primordial para **Gabriel Osorio** porque el sistema actual dificulta los acuerdos y un buen sistema político. "debemos reconocer que no hay democracia sin partidos, pero no debemos dejarnos llevar por el inmovilismo" señaló enfático. En relación a la actual cantidad de distritos no es de la idea de disminuirlos como lo plantea Natalia por "lo difícil que es acercar a los ciudadanos a la participación cuando un distrito representa sectores geográficos muy extensos o alejados".

En este tema hubo matices. **Natalia González** no ve en el horizonte la posibilidad de volver a un sistema binominal más bien apuesta a poder establecer “un equilibrio entre representatividad y gobernabilidad con un sistema que represente a grandes mayorías”. En cambio, **Antonia Rivas** está de acuerdo con el actual sistema electoral pues según plantea “el problema no es el multipartidismo del sistema proporcional actual si no que lo que se necesita es mayor coordinación, terminar con el caudillismo y tener partidos más cohesionados”. Una opinión distinta es la de **Gabriel Osorio** quien propone disminuir el número de partidos políticos para garantizar gobernabilidad y eso es estar dispuestos a que haya fusiones”.

Acusación Constitucional: “Descartar esa censura cuyo destino es conocido”

Arturo Fontaine puso en la mesa el tema de las polémicas acusaciones constitucionales y enfocó su punto de vista al peligro de no contar con poderes efectivamente independientes y se explayó en la figura de la acusación constitucional y la necesidad de aumentar el umbral de requisitos para proceder. Y si bien la Comisión lo plantea tiene sus dudas sobre si tendrá el efecto deseado ya que a su juicio lo que plantea hoy es una “pseudo censura política” porque los parlamentarios adquieren el derecho a aprobar o reprobar a los ministros. Se trata de un recurso que busca destruir a los integrantes de un gabinete, es un voto de censura que deja al Gobierno sin ministros de confianza exclusiva”. En esa línea, Fontaine alertó que “no podemos repetir los errores del pasado cuando un sistema parlamentario terminó en 1924 con un golpe de estado”.

El de hoy fue un encuentro frente al cual Karin Moore nos recordó a Andrés Bello quien planteaba que “*nuestra Constitución no debe ser obra de unos pocos individuos, sino obra de la Nación chilena. Es en ella en la que deben concurrir con sus luces, consejos, correcciones y experiencia no sólo los jurisperitos y magistrados, sino que también los hombres y mujeres de Estado*”.

Para más información, revisa en www.clapesuc.cl

Link web: <https://clapesuc.cl/seminarios/webinar-clapes-uc-sistema-politico-en-la-constitucion-2>

Comunicaciones Clapes UC Teléfono: +56 2 2354 2224 Maritxu Sangroniz Maritxu.sangroniz@gmail.com